



DCSH.CD.810.2024
4 de noviembre de 2024.

Dra. María Angélica Buendía Espinosa
Secretaria del Consejo Académico
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco
Presente

Asunto: justificación para la creación de la
Especialización en Estudios de Discapacidad
e Incidencia.

Comunico a usted que el H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en su sesión ordinaria 25.24 celebrada el día 31 de octubre de 2024, tomó la siguiente resolución:

Acuerdo 2.1: Aprobación del dictamen de la Comisión de Planes y Programas del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, consistente en:

Único: Se recomienda al Consejo Divisional enviar al Consejo Académico la propuesta de justificación para la creación del Plan y Programas de Estudio de la **Especialización en Estudios de Discapacidad e Incidencia.**

Anexo encontrará la documentación correspondiente, en tanto reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dra. María del Pilar Berrios Navarro
Secretaria del Consejo Divisional
de Ciencias Sociales y Humanidades



05 NOV. 2024

UNIDAD XOCHIMILCO
OFICINA TÉCNICA DEL
CONSEJO ACADÉMICO

Se anexa:

- Dictamen en extenso.
- Documento de justificación que incluye la lista de personas asesoras especialistas.

UNIDAD XOCHIMILCO
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Divisional
Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán 04960, Ciudad de México, Tel. 5483-7100